

REGLAMENTO DEL TROCAÍLLO

1. Horario: de 10:00 a 17:00. La recepción de los trastos se realizará de 9:00 a 10:00 y la recogida de los mismos se realizará de 16:30 a 17:00h.
2. Queda prohibida la permanencia de cualquier clase de vehículo en el interior del recinto.
3. Se prohíbe el uso de megafonía.
4. Se limita la cantidad de trastos por persona a 5.
5. Se debe ocupar el espacio asignado, sin perjudicar a los demás participantes.
6. Se debe colaborar y observar cuantas instrucciones se cursen por los Agentes de la Autoridad o por los Servicios Técnicos Municipales, en su caso.
7. Los participantes en el mercadillo de trueque deben ser particulares.
8. Los participantes deben hacerse responsables de las mercancías y su transporte. Al finalizar el evento, éstas pueden ser retiradas por los propietarios o por el Servicio Municipal de Limpieza.
9. Prohibido realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario del Mercado.
10. Cuidar y colaborar en el mantenimiento, limpieza y buena conservación del entorno donde se celebra el Mercado.
11. Queda expresamente prohibido troquear:
 - Alimentos y bebida
 - Animales
 - Productos peligrosos y/o tóxicos (pinturas, disolventes,....)
 - Productos que tengan prohibida su comercialización
12. La organización se reserva el derecho de retirar del trocaílllo aquellos productos o artículos que consideren oportuno.
13. Apto para todos los públicos.